

Implementaría Congreso la Semana de la Movilidad y la Seguridad Vial

- Presenta el diputado Juan Enrique Santos Mendoza propuesta de reforma al artículo 61 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

Para promover el conocimiento y la sensibilización en la población sobre temas relacionados con la cultura vial y la prevención de accidentes, el diputado Juan Enrique Santos Mendoza presentó al Pleno de la LXVI Legislatura una iniciativa que adiciona un quinto párrafo al artículo 61 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, a fin de que la Comisión Permanente de Transporte, Tránsito y Vialidad de este Congreso organice la Semana de la Movilidad y Seguridad Vial.

De acuerdo con la propuesta presentada durante la Quinta Sesión Ordinaria, la Semana de la Movilidad y Seguridad Vial consistiría en la realización de campañas, conferencias, seminarios, foros consultivos y cursos, entre otras actividades destinadas a generar conciencia sobre la prevención de accidentes e impulsar la cultura vial.

Estas actividades a desarrollarse en la tercera semana de cada mayo, indicó el legislador, deberán estar avaladas bajo el lema que emita anticipadamente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para conmemorar la Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial en el año que se trate.

Previamente, el Diputado del Partido Fuerza por México (FXM) dijo que actualmente la Organización Mundial de la Salud (OMS) registra que cada 24 segundos una persona en el mundo fallece a causa de un accidente de tránsito y cada año pierden la vida aproximadamente 1.3 millones de personas como consecuencia de los siniestros viales.

Detalló que en el nivel mundial México ocupa el séptimo lugar en muertes por accidentes de tránsito, según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2020, en el país ocurrieron 301 mil 678 accidentes de tránsito terrestres, dejando tres mil 826 víctimas fallecidas y 71 mil 935 heridos.

“De éstos, 10 mil 395 accidentes ocurrieron en nuestro estado, ocupando Veracruz la posición número 11 de entidades federativas con este tipo de siniestros”, agregó.

Asimismo, refirió que las alarmantes cifras de accidentes de tránsito requieren la implementación de mayores estrategias preventivas y educativas para contribuir a generar

mayor conciencia vial y, de esta forma, evitar miles de accidentes y salvar miles de vidas cada año, concluyó.

Para su estudio y dictamen, la iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y de Transporte, Tránsito y Vialidad.

##-##-#

